Bogotá D.C., Julio 9 de 2026

Doctora
HILDA MARÍA BORJA VEGA
Directora Administrativa y Financiera
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia
Att: Dr. Uldarico Tafur Méndez
Supervisor Contrato 121 de 2026
Carrera 10 No. 97A – 13, Torre A, Piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría No. 121 de 2026

Respetada doctora Hilda:

Yo, Angélica Cecilia Nieto Rocha, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.710.296 de Bogotá, en calidad de contratista dentro del Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría No. 121 de 2026, suscrito con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestar mi voluntad de dar por terminado, de forma anticipada y por mutuo acuerdo, el vínculo contractual citado.

Esta solicitud se fundamenta en motivos estrictamente personales que me impiden continuar de manera material con la ejecución del contrato en los términos y condiciones inicialmente pactados, cuyo objeto consiste en "Prestación de servicios profesionales, como consultor internacional especializado, para ejecutar el proceso de evaluación de productos y resultados, y la sistematización de experiencias, sobre el proceso de implementación del Componente 1 del proyecto PAISS.

Dado que se trata de causas personales sobrevinientes con posterioridad a la firma del contrato, dejo constancia de que no he efectuado cobro alguno ante la entidad por ninguno de los productos acordados. Por lo anterior, agradezco de manera comedida adelantar el trámite correspondiente para proceder con la terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo, así como los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada y la disposición para facilitar este proceso, y quedo atenta a sus indicaciones sobre los pasos a seguir.

Cordialmente,

Angélica C Nieto R

Angélica Nieto Rocha
C.C 52.710.296
Celular: 3006387609
angelica.nieto9@gmail.com